



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

1- ASUNTOS SOBRE TABLAS:

- 1.1 El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Despacho Nº 44/23. COMISIÓN DE HACIENDA, establece el procedimiento de distribución de los recursos provenientes del Canon Banco Patagonia. Expediente Nº 23197/22.
- 1.2 El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Nota de consejeros graduados con relación a Asamblea Universitaria.
- 1.3 La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Nota de Consejeros Graduados con relación a Asamblea Universitaria.
- 1.4 El Consejero Sr. Lautaro CABRERA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Nota de la Asamblea Permanente de Estudiantes Universitarios. Posicionamiento de la UNSa respecto a la Ley de Conciliación y Convivencia Ciudadana.
- 1.5 El Consejero Lic. Miguel Martin NINA MOCIONA incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Expediente Nº 23247/23. Despacho de la COMISION DE HACIENDA REFERIDO al otorgamiento de un Bono a Personal Contratado.
Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.
Se votan y aprueban

1- ASUNTOS ENTRADOS

a- Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector Daniel HOYOS informa al Cuerpo sobre una invitación recibida por parte del Hospital Materno Infantil a participar en la concientización sobre la Donación de Órganos, para ello se informará a los Centros de Estudiantes, con el fin de que acompañen y apoyen esta Campaña. Informa sobre una reunión con el vicepresidente del ENACOM, con quien converso acerca de la posibilidad de conseguir el alquiler de equipos a menor costo, para llevar a cabo un canal televisión digital universitaria. Menciona la importancia de la innovación tecnológica y la visibilización de la misma sobre lo que se hace en la universidad para generar Vinculación Tecnológica.

Por último, propone que la próxima Sesión del Consejo Superior se lleve a cabo en la Sede de Oran.

b- Nota Nº 55/23. ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, "INC. DE APELACIÓN EN LOS AUTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C/CLAROS VICTOR HUGO s/NULIDAD DE ACTO ADM." PARA CONOCIMIENTO.

El Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA da lectura a la presente Nota de Asesoría Jurídica.
El Cuerpo toma conocimiento.